



CIRCULAR DRH/018/2024

Guadalajara, Jalisco a 19 de agosto de 2024.

SECRETARIO GENERAL, REGIDORES, SÍNDICA, JEFE DE GABINETE, TESORERO, CONTRALORA CIUDADANA, COORDINADORES GENERALES, COMISARIO, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO, ENLACES ADMINISTRATIVOS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

Con un cordial saludo y como parte de las actividades del cierre de la Administración 2021-2024, se les informa que el 24 de septiembre de 2024, concluyen todas las Comisiones otorgadas a alguna Dependencia o Sindicato.

Por lo anterior, se insta a todos los Servidores Públicos del Municipio, que se encuentren comisionados para que regresen a su Área de Adscripción, el 25 de septiembre de 2024, de conformidad al artículo 19 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 93 de las Condiciones Generales de Trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara.

Cabe señalar que de no reincorporarse a su Dependencia de adscripción, en la fecha en cita, se entenderá que la persona servidora pública no se está presentando a laborar, por lo que, el Enlace Administrativo procederá con el trámite administrativo correspondiente.

Sin otro particular, les reitero mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Lic. Elizabeth Cortés Gutiérrez
Directora de Recursos Humanos



Dirección de
Recursos Humanos
Coordinación General
de Administración e Innovación
Gubernamental



**Gobierno de
Guadalajara**